

Señor Tec. Sup.

Walter Eloy Sáenz Romero

Ciudad. _

De mi consideración:

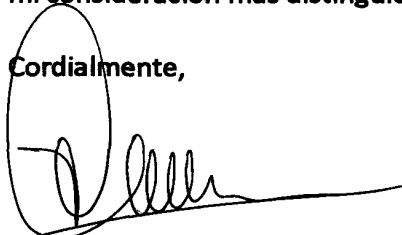
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía CONSERCIP S.A., celebrada el día Viernes 16 de Octubre del 2009, resolvió designar a Usted PRESIDENTE de la compañía por un periodo de cinco años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Jipijapa:

En virtud del cargo conferido, le corresponde los deberes y atribuciones que le confieren la Ley y el estatuto social en su artículo vigésimo segundo especialmente.

La compañía se constituyo mediante contrato elevado a Escritura Pública, el 24 de Septiembre del 2009, ante el Notario Público Segundo del cantón Jipijapa; aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo en Resolución No. SC.DIC.P.09 0505 del 12 de Octubre del 2009, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Jipijapa.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Cordialmente,



Ing. Vasco Fernando Ceballos Núñez

GERENTE

Jipijapa, 2009-10-16

RAZON: Acepto el cargo. _ Jipijapa 2009-10-16



Tec. Walter Eloy Sáenz Romero

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Cda. "Luis Bustamante" calle N y Eugenio Espejo

C.C.: 1308946605

Teléfono: 05 2600586

FABIOLA CRISTINA CORRAL, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD INTERINA DEL CANTÓN JIPIJAPA, CERTIFICA: Que el presente **NOMBRAMIENTO A PRESIDENTE:** Ordenado por la Junta General de Accionistas de la compañía CONSERCIP S.A. a favor del señor Tec. Sup. Walter Eloy Sáenz Romero, (periodo 5 años), que antecede queda legalmente inscrita en ésta oficina a mi cargo bajo partida número 49 del Registro de Mercantil y anotada al Folio 293 con el Número 1259 del Repertorio General Tomo 62.

Jipijapa, Octubre 19 del 2009

Registradora de la Propiedad Interina del Cantón Jipijapa



Fabiola Cristina Corral
REGISTRADORA (I) DE LA PROPIEDAD
CANTON JIPIJAPA